

## **PARTE II. EJERCICIOS PARA PREVENIR EL ABUSO**

Las siguientes preguntas y ejercicios deben resolverse en el cuaderno de ética y valores por todas las personas que conviven con el estudiante; cada miembro de la familia debe participar en un dialogo previo donde se consideren las situaciones que se viven en el hogar; posteriormente, cada uno debe escribir en el cuaderno del estudiante y firmar con su nombre y documento de identificación.



1. Comente y describa la imagen. ¿Qué podría estar sintiendo el niño? ¿Se evidencia algún tipo de violencia hacia el niño? ¿Cómo se comporta ese niño en otras situaciones? ¿Qué podríamos hacer para ayudarlo?

2. Nombre dos (2) sitios donde padre, madre o adulto responsable puede acudir cuando sospecha que su hijo, hija o familiar ha sido víctima de abuso sexual.

3. ¿Por qué es importante denunciar los casos de abuso? Nombre dos (2) lugares cercanos a su domicilio donde

4. ¿Cuál es la línea amigable para los niños y las niñas en Bogotá? Nombre dos (2) casos en los que funciona.

5. Describa las estrategias que se desarrollan en el hogar para evitar el maltrato y abuso hacia los niños y las niñas.

6. Ver el video “*cuídame*” (canción de Pedro Guerra y Jorge Drexler/versión cantoalegre) en el siguiente vínculo: <https://www.youtube.com/watch?v=VQIHtKtEngg>. Transcriba la letra de la canción. ¿Qué interpretación se puede hacer de la frase “*no maltrates nunca mi fragilidad*”?

**RECUERDE...**

**...en asuntos de abuso, siempre debemos creer en nuestros hijos...**

## **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.**

Resolución de Aprobación (SED) N° 8879 de Dic. 7 de 2001  
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media  
Resolución de Jornada Completa (SED) N° 2068 de Nov. 17 de 2015  
DANE 111001002909 – NIT: 830.028.542-3

### **ESCUELA DE FAMILIA No. 1:**

#### **PREVENCIÓN DEL ABUSO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Estimadas familias, reciban un cordial saludo. Ante la creciente identificación de casos de abuso y maltrato que vivencian algunos de nuestros estudiantes, presentamos a ustedes este material para ilustrar el concepto de abuso, los tipos más frecuentes, qué hacer en caso de identificarlo en el hogar y algunas ideas para prevenirlo. Este material está dividido en dos partes; la primera, con información importante sobre el tema; la segunda, con una tarea que debe realizar LA FAMILIA (todas las personas que conviven con el estudiante bajo el mismo techo) y que tendrá una valoración en la asignatura de ética y valores. Recordemos que prevenir es compromiso de todos.

## **PARTE I. INFORMACION SOBRE PREVENCIÓN DEL ABUSO Y LA VIOLENCIA**

¿Qué es el abuso? El abuso es la inflexión de algún tipo de daño (físico y/o psíquico) que ejerce una persona sobre otra, por una relación de superioridad o de poder sobre otro. El abuso siempre implica violencia. En el caso de nuestros estudiantes, podemos identificar:

- **Negligencia o descuido:** se refiere a comportamientos que privan a la persona de la satisfacción de sus necesidades básicas, estando en posibilidad de brindarla (alimentación, educación, salud, vivienda, cuidado, vestido). Deben considerarse casos de desnutrición o malnutrición, accidentes, retraso o inasistencia escolar y enfermedades recurrentes, entre otros.
- **Abandono:** situación en que la persona es dejada sola de manera permanente por sus familiares o cuidadores, a pesar de requerir atención y asistencia en razón de su edad, enfermedad o situación de discapacidad poniendo en riesgo su integridad. Considerar casos como personas institucionalizadas que no son asistidas por sus familiares o personas obligadas a salir de casa, entre otras.
- **Violencia emocional o psicológica:** Cualquier acción u omisión que provoque daño emocional, que afecte la autoestima de la persona, o que la limite para contar con el apoyo de los demás. Incluye una extensa gama de conductas como el insulto, los gritos, amenazas, acusaciones e intimidaciones, burla, ridiculización entre otras.

- Violencia física: acción caracterizada por el uso de la fuerza física, de manera intencional, que causa en la persona daño leve a grave, como empujones, golpes, bofetadas, zarandeo, quemaduras, entre otras.
- Violencia sexual: acciones como actos sexuales abusivos, acceso carnal violento, explotación sexual y embarazo en menores de 14 años (independientemente del consentimiento de la relación y edad del padre del bebé).

En la mayoría de los casos, todas las situaciones de violencia (maltrato infantil, negligencia, abandono, abuso emocional, abuso físico, abuso económico, abuso sexual), se dan al interior de las familias; esto se llama **violencia intrafamiliar**. Esta, puede ser:

- Parental (padres-hijos)
- Conyugal (entre esposos)
- Fraternal (entre hermanos)
- Familia extensa (entre tíos, sobrinos, primos, abuelos, padrastros, hermanastros, cuñados, etc)

**Que hacer en caso de abuso y violencia. Si usted es víctima y/o identifica un presunto caso de violencia intrafamiliar, deberá acudir a presentar su denuncia en:**

**COMISARIAS DE FAMILIA:**

Línea gratuita: 01 8000 127 007

- COMISARÍA DE FAMILIA 1 BOSA. Carrera 81 D # 59-59 SUR. Teléfono: 7802084
- COMISARÍA DE FAMILIA 2 BOSA. Carrera 100 # 52-24 SUR. Teléfono: 7334556
- COMISARÍA DE FAMILIA 1 KENNEDY. Carrera 74 # 42 G - 52 SUR. Teléfono 4542717 – 327 97 97 Ext. 1100/1101/1136/1659
- COMISARÍA DE FAMILIA 2 KENNEDY. Carrera 87 No. 5 - 41 piso 5 y 2. Teléfono 4545375
- COMISARÍA DE FAMILIA 3 KENNEDY. Carrera 69F # 5A-82.
- COMISARÍA DE FAMILIA FONTIBÓN. Calle 19 # 99 - 67 Casa De Justicia Piso 2. Teléfono 2985880 EXT 1438. Atención al ciudadano: 327 97 97 Ext. 1100/1101/1136/1659
- COMISARÍA DE FAMILIA PUENTE ARANDA. Calle 4 # 31D 20 (barrio Comuneros). Teléfono 2777119 – 2771025

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR -CAVIF**

- CAVIF Cra. 13 No. 18-38 Bloque B Piso 1

- CAPIV AV 19 No 27-00 (en caso de que el hecho se presente entre las 11 p.m. y las 6 am, o en fin de semana)

**UNIDAD DE REACCION INMEDIATA - URI**

- URI KENNEDY. Carrera 72J # 36 S 58. Carrera 69 # 36-70/76.
- URI PUENTE ARANDA. Carrera 40 #10A-08. Teléfono:310 6898697

**CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES – CESPA-**

- CESPA (cuando el presunto agresor tiene una edad entre 14 y 17 años). Calle 12 N° 30-35 (atención de lunes a viernes de 8 am a 5 pm)

*Si usted es víctima y/o identifica un presunto caso de violencia sexual, deberá acudir a presentar su denuncia en:*

**COMISARIAS DE FAMILIA:**

**UNIDAD DE REACCION INMEDIATA - URI**

**CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES – CESPA-**

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL - CAIVAS**

- Carrera 33 No. 18-33 Piso 4.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**

Bosa: Calle 65 sur # 80C 56, teléfono 01-800-0918080

Kennedy: Calle 38CS #72A-12, teléfono 319 4692983

Fontibón: Calle 23D #100-35, teléfono 545 90 17

Puente Aranda: Calle. 13 #31-04, teléfono 4377630

**RECUERDE...**

El abuso sexual puede ser repetitivo y crónico y puede pasar mucho tiempo antes de que ocurra la identificación o revelación del evento. La violencia sexual no tiene límite de tiempo y su agresor puede ser conocido o desconocido **(casi siempre es un conocido)**.

La detección de la violencia sexual realizada por el personal docente puede ser la primera y única oportunidad de recibir ayuda que tengan las víctimas de violencia sexual.